



CABA, 16 de junio de 2026

Acta de la Comisión de Comunicación

Consejo Consultivo Comuna 2

Siendo las 16:38 horas del martes 16 de junio de 2026, se inicia, en el Bar Beiro (Arenales y Uriburu), la reunión de la Comisión de Comunicación con la presencia de los consejeros Nilo Eduardo Díaz, Magdalena Silveyra, Marcela Sedano Acosta y Franco Leonardo Scaravaglione (VER ANEXO I).

Como primer punto del Orden del Día, **se somete a votación el acta de la última reunión** de la comisión (marzo), la cual es aprobada por unanimidad.

El coordinador de la comisión, Franco, toma la palabra y pasa a hablar sobre la **necesidad de adecuarse al Reglamento del Consejo**¹, como también el marco normativo vigente. Comenta que, a partir de ahora, al igual que en el resto de las comisiones, las actas tendrán un diseño estético unificado², se comenzará a tomar asistencia en las reuniones de la comisión en una nueva planilla elaborada recientemente, que las actas deberán ser firmadas por el coordinador y el/la secretario/a de la comisión³ y que están vacantes los roles de coordinador suplente y de secretario/a de actas titular y suplente.

Se pasa a **elegir a la consejera Magdalena como secretaria de actas**, pero no se eligen suplentes porque los consejeros Nilo y Magdalena dicen que en el reglamento no existe tal figura.

Se conversa sobre el quorum necesario durante las reuniones de comisiones y para la validez de las actas.

Se sigue hablando del Reglamento y Franco comenta que, según el artículo 28, el **horario de la Comisión de Comunicación** está superpuesto con el asignado para la Reunión de Coordinadores y propone intercambiarlos. La propuesta es rechazada y se mantiene el horario actual de los terceros martes del mes a las 16.30h.

¹ Enlace al reglamento: <https://drive.google.com/file/d/1WMIZYI7WMx1WzUb67E9XDxjrTM0qusNq/view>

² El logo del Consejo y el escudo de la Comuna en el encabezado y, en el pie de página, los distintos canales vía los cuales los vecinos pueden comunicarse con el Consejo.

³ Artículo 25 del Reglamento del Consejo



Antes de pasar al siguiente punto del temario, Franco comenta que, aprovechando los cambios estéticos de las actas, que las mismas no fueron firmadas por el coordinador y la secretaria y que en ninguna figura la votación y aprobación de las actas anteriores, **se reenviarán todas las actas hechas desde que volvió a funcionar la comisión** (agosto 2025) para que los consejeros las lean, se sometan a votación en la próxima reunión de comisión y se pueda terminar de regularizar la comisión.

Se pasa a hablar sobre las **comunicaciones por Whatsapp**, principalmente con respecto a mensajes que se estuvieron replicando por múltiples chats del Consejo (chat general y de algunas comisiones). Se acuerda escribirle por privado al consejero que está realizando dichas acciones para pedirle que solo las envíe por el chat general. Nilo aclara que hay varios consejeros que solo participan en los chats de alguna comisión y no quieren estar en el chat general.

Se pasa a hablar sobre el **Instagram** del Consejo y Franco comenta que, más allá de que habría que pensar a futuro en un criterio unificado para las comunicaciones (paleta de colores, metamensajes, etc), lo principal que está sucediendo es que se hacen publicaciones subiendo archivos en medidas erróneas para la red social, generando que aparezcan recortados y no se puedan leer correctamente. Frente a esto, se decide comentarle la situación a las personas que hacen las distintas publicaciones, para aclararles la situación y explicarles cómo deben hacer para subir las cosas con las medidas correctas.

Se conversa un poco sobre cómo tienen que ser las medidas para las publicaciones y la consejera Marcela hace una corrección ortográfica respecto a las publicaciones que convocan a las Reuniones Plenarias. Magdalena dice que va a investigar para armar un TikTok.

Sobre el **Facebook**, la consejera Marcela (encargada de este), comenta que sigue subiendo las publicaciones que le reenvían. Más allá del problema de acceso que tenemos en esta red social⁴, se valora la labor de la consejera dado a que este es un canal que muchos vecinos de la Comuna pueden estar utilizando, teniendo en cuenta que es la comuna con más adultos mayores de la ciudad⁵.

⁴ La cuenta de Facebook fue creada por la Comuna y no contamos con la contraseña para ingresar a la misma en caso de que la consejera tiene iniciada la sesión en su dispositivo pierda el acceso.

⁵ Fuente: <https://drfernandomanzano.github.io/mapa-envejecimiento-caba/>



Franco comenta que quiere pedirle a la Junta Comunal el Registro de Organizaciones de Acción Comunitaria con actuación en la Comuna 2 (**ROAC**) y que coloquen en el SUM de la Sede Comunal⁶ el mismo **volante físico** que se puso en la cartelera de la entrada de esta (VER ANEXO II), ya que hay espacio disponible y puede servir para que se sumen nuevos vecinos al Consejo dado que allí funciona el Rinconcito de Recoleta⁷.

Franco sigue y comenta que mantuvo junto a la Coordinadora del Consejo una reunión con Ignacio "Nacho" Bavcar Urrutia⁸ y que este les comentó que prefiere que no se presenten notas desde el Consejo a la Junta Comunal por mesa de entrada porque genera mucho trabajo administrativo y que prefiere conversar las cosas. Por lo tanto, Franco propone exponer esta situación durante la siguiente Reunión Plenaria Ordinaria para pedir que el Consejo nos habilite a tener dichas conversaciones en con el objetivo de conseguir lo expresado y que, en caso de no prosperar, se presente una nota. Se aprueba hacer eso.

A las 17.42 horas se finaliza la reunión.

Franco Leonardo Scaravaglione
Coordinador Titular
Comisión de Comunicación

Magdalena Silveyra
Secretaria de Actas titular
Comisión de Comunicación

⁶ Uriburu 1022, lugar donde se realizan las Reuniones Plenarias

⁷ Nombre que lleva el espacio donde la Comuna realiza actividades destinadas a adultos mayores.

⁸ Subgerente Operativo de Participación Vecinal y Atención Vecinal de la Comuna 2

https://buenosaires.gob.ar/gcaba_historico/gobierno/gestion-comunal/comunas/comuna-2/transparencia-activa-comuna-2/nomina-del-personal



ANEXO I

LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNA 2 FECHA 16 / JUN / 2016*

N°	APELLIDO	NOMBRE	FIRMA
1	ARAYA	Andrea	
2	DÍAZ	Nilo Eduardo	
3	REUSI	Mariangela	
4	IMPAVIDO	Sebastián	
5	SCARAVAGLIONE	Franco Leonardo	
6	SEDANO ACOSTA	Marcela	
7	SILVEYRA	Magdalena	
8	VEGA	Cecilia	

*las personas que figuran en la lista son los consejeros del Consejo Consultivo de la Comuna 2 que conforman la Comisión de Comunicación





ANEXO II



SUMATE

**y participá de la
toma de decisiones
en tu barrio**

Reuniones los primeros miércoles hábiles de
cada mes a las 17 h (marzo-diciembre).

Para más información, entrá a nuestro
Instagram @cccomuna2 o envíanos un mail a
caba.cccomuna2@gmail.com